



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-621-1-EIC007P-0000270-E-X-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	INSPECTOR VERIFICADOR DE AEROPUERTOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. <b>VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</b>
EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS, CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LAS CONCESIONES Y PERMISOS OTORGADOS PARA SU OPERACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL MARCO TÉCNICO, NORMATIVO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO APLICABLE, Y PROCURAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES AÉREAS, DE LAS AERONAVES, DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS USUARIOS DE ESTOS SERVICIOS.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. <b>VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</b>
1	EJECUTAR VERIFICACIONES E INSPECCIONES EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA Y LEGAL A LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS PERMISOS Y TÍTULOS DE CONCESIÓN Y QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA OPERACIÓN.
2	SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INSPECCIONES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR UNA OPERACIÓN SEGURA EN LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.
3	PROPORCIONAR APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTE CON LAS BASES PARA QUE LAS OPERACIONES AERONÁUTICAS SE MANTENGAN DENTRO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y CON ELLO, UNA OPERACIÓN SEGURA Y BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD.
4	DETERMINAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN DE LAS AYUDAS VISUALES, PISTAS, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMAS, EFECTUANDO LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y PROCURAR OPERACIONES SEGURAS EN LAS ÁREAS DE MANIOBRAS Y MOVIMIENTO.
5	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES LÍQUIDOS Y SÓLIDOS; ASÍ COMO, ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE, PREVIENIENDO ASÍ RIESGOS QUE VULNEREN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS OPERADORES, USUARIOS Y POBLACIONES ALEDAÑAS.
6	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE VISITAS A LOS PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS ESPACIOS AÉREOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN SE ENCUENTREN LIBRES DE OBSTÁCULOS Y MANTENER LA SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES AÉREAS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE ESTRUCTURA QUE PUDIERA CONSTITUIRSE COMO UN OBSTÁCULO EN LAS INMEDIACIONES O ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA PROCURAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y EVITAR ACCIDENTES EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.
8	DETERMINAR EL TIPO DE BALIZAMIENTO QUE DEBERÁ DE APLICARSE A TODA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN PREVIO A SU AUTORIZACIÓN, VERIFICANDO QUE SE REALICE DENTRO DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS Y LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR CONDICIONES ÓPTIMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
9	SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN DENTRO DE LAS POLIGONALES QUE OCUPAN LOS AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS, A TRAVÉS DE VISITAS FÍSICAS QUE PERMITAN VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y CON BASE EN LA INVERSIÓN COMPROMETIDA EN LOS PROGRAMAS MAESTROS DE DESARROLLO PARA EL CASO DE AEROPUERTOS CONCESIONADOS.
10	PROPORCIONAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PROGRAMAS MAESTROS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AEROPORTUARIA Y COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AEROPORTUARIA Y AERONÁUTICA.
11	SUPERVISAR QUE LOS SERVICIOS DE LOS AEROPUERTOS CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y COORDINACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO EN SU PARTE DEL PLAN DE EMERGENCIA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHS SERVICIOS RESULTEN SEGUROS Y EFICIENTES DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD.
12	COMPROBAR QUE LAS REGLAS GENERALES DE OPERACIÓN SE MANTENGAN ACTUALIZADAS, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, REVISANDO QUE SE ENCUENTREN DOCUMENTADAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTE CON GUÍAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA OPERACIÓN.
13	SUPERVISAR QUE LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE MANTENGAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE SU INSPECCIÓN FÍSICA Y EMITIENDO VALORACIÓN DE SU ESTADO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS AL EFECTO.
14	SUPERVISAR QUE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CUENTE CON LA CAPACITACIÓN INICIAL Y RECURRENTE PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN LOS MANUALES, MEDIANTE VERIFICACIONES Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES.
15	REVISAR LAS SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS DE AEROPUERTOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS MISMAS SE OTORGUEN A SOLICITANTES QUE CUMPLAN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y QUE CUMPLAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PARA OPERAR Y EXPLOTAR UN AEROPUERTO.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**"RELACIONES INTERNAS: INTER ÁREAS CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL.  
RELACIONES EXTERNAS: TODA VEZ QUE SE REALIZAN INSPECCIONES Y VERIFICACIONES A CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS, MANTIENE**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

\*REQUIERE CONOCIMIENTOS LA LEY DE AEROPUERTOS Y SU REGLAMENTO; ANEXO 14 DE LA OACI; REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT.  
\*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO  CARRERA TECNICA O COMERCIAL

GRADO DE AVANCE:  TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ARQUITECTURA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	AERONAUTICA

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA AERONAUTICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS	ARQUITECTURA

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, TODA VEZ QUE REQUIERE SALIR DE LA CIUDAD A REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES AEROPORTUARIAS A OPERADORES, INCLUSO AL EXTRANJERO, REALIZANDO REVISIONES EN PISTAS, CALLES

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

**CAPACIDADES PROFESIONALES**

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<input type="checkbox"/>	1	TRABAJO EN EQUIPO
<input type="checkbox"/>	1	NEGOCIACIÓN
<b>OBSERVACIONES:</b>	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>JEFE INMEDIATO</b></p>	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>ESPECIALISTA</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>DGRH o EQUIVALENTE</b></p>	
<p><b>FECHA DE APROBACIÓN</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>	